

# REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE N° 22 - 2004

ISSN: 0212-5862



## EJÉRCITOS EN LA EDAD MODERNA

Universidad de Alicante

Alicante, 2004

Revista patrocinada por



*Revista de Historia Moderna* es una publicación científica de periodicidad anual donde pueden encontrarse aportaciones originales sobre investigación histórica relativa al área de Historia Moderna en castellano y dirigida tanto a especialistas como a estudiosos del tema.

*Revista de Historia Moderna* aparece recogida en la base de datos ISOC (CINDOC).

La presente publicación ha sido realizada en el marco de los proyectos de investigación concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a este Departamento de Historia Moderna (Nº de referencia de los proyectos BHA2002-03416 y BHA2002-01551).

Preimpresión e impresión:



© Revista de Historia Moderna

Depósito Legal: A-81-1982

Redacción, dirección e intercambios:

Departamento de Historia Medieval y Moderna. Universidad de Alicante  
Apdo. Correos 99. E-03080 ALICANTE. Telf.: 96 590 34 43

Distribución y suscripción:

Marcial Pons Libreros, S. L.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID. [slopez@marcialpons.es](mailto:slopez@marcialpons.es)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición  
impresa de la obra.**

Edición electrónica:



**REVISTA DE HISTORIA MODERNA Nº 22**  
**ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**  
(Revista fundada por Antonio Mestre Sanchis)

**CONSEJO ASESOR**

Gérard DUFOUR. Universidad Aix-en-Provence  
Teófanos EGIDO. Universidad de Valladolid  
Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO. Univ. Autónoma de Madrid  
Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Real Academia de Historia  
Enrique MARTÍNEZ RUIZ. Univ. Complutense de Madrid  
Carlos MARTÍNEZ SHAW. Univ. Nacional de Educación a  
Distancia  
Pere MOLAS RIBALTA. Universidad de Barcelona  
Joseph PÉREZ. Univ. Bordeaux III  
Bernard VINCENT. CNRS

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Director: Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ  
Secretario: Jesús PRADELLS NADAL  
Vocales: Armando ALBEROLA ROMÁ  
Francisco ARANDA PÉREZ  
David BERNABÉ GIL  
María José BONO GUARDIOLA  
Marta DíEZ SÁNCHEZ  
Inmaculada FERNÁNDEZ DE ARRILLAGA  
Francisco FERNÁNDEZ IZQUIERDO  
María del Carmen IRLES VICENTE  
Mario MARTÍNEZ GOMIS  
Cayetano MAS GALVAÑ  
Primitivo PLA ALBEROLA

**SECRETARIADO DE PUBLICACIONES**  
**UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

Revista de Historia Moderna  
Anales de la Universidad de Alicante nº 22 - 2004

## **EJÉRCITOS EN LA EDAD MODERNA**

Armando Alberola Romá  
**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar  
de 1727: Notas acerca de las dificultades  
de un «arma sabia»**

**Portada**

**Créditos**

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727: Notas acerca de las dificultades**

**de un «arma sabia» ..... 7**

Resumen ..... 7

Abstract ..... 8

I.- Gibraltar en la política del primer borbón español ..... 8

II.- Un asedio complejo ..... 11

III.- Algunas claves a considerar ..... 18

IV.- Los problemas con los ingenieros ..... 20

V.- La resolución del conflicto y la desautorización  
del Conde de las Torres ..... 34

**Notas..... 42**

Armando Alberola Romá  
**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

**Los ingenieros militares en el sitio de gibraltar  
de 1727: Notas acerca de las dificultades  
de un «arma sabia»**

Armando ALBEROLA ROMÁ  
Universidad de Alicante

**Resumen**

Son conocidas las serias diferencias que, durante el asedio a Gibraltar del año 1727, mantuvo el Capitán General de las tropas, conde de las Torres, con sus oficiales como consecuencia de su intransigencia. El cuerpo de ingenieros, creado por Felipe V pocos años atrás, no se libró de ellas y un problema de escasa relevancia adquirió notoria significación por el agravio que supuso para todo el colectivo. La correspondencia mantenida entre el marqués de Castelar, titular de la secretaría de Guerra, Jorge Próspero Verboom y otros interesados en la cuestión permite seguir con todo detalle un asunto que alcanzó las más altas instancias.

## **Abstract**

There are well known the serious differences between the General Captain of the troops –conde de las Torres–, and his officers during the siege to Gibraltar in 1727; as a consequence of his intransigence. The engineers force, created by Felipe V a few years early, could not avoid it and a not very relevant problem in principle, was gaining a serious importance because of the injury it meant to the collectivity. The mail kept among marques de Castelar –in charge of *Secretaría de Guerra*–, Jorge Próspero Verboom and also with other members involved in this matter make it possible to follow in detail a subject which reached the highest corridors of power.

## **I.- Gibraltar en la política del primer borbón español**

**C**uando el padre Belando, a punto de alcanzar el siglo XVIII su mitad, anotaba en su *Historia civil de España* que «*en todos tiempos fue famosa la Plaza de Gibraltar, porque se ostenta como atalaya del Mediterráneo en la división del Océano*» (nota 1), sin duda quería significar su incuestionable y secular valor estratégico que le permitía el control de la entrada y salida del Mediterráneo. Pese a esta circunstancia la manifiesta desatención de sus defensas propició que la plaza fuera ocupada sin excesivos problemas durante la Guerra de Sucesión, en los primeros días de agosto del año 1704, por la flota angloholandesa mandada por el



**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

Almirante Rooke. Fracasados los intentos por reconquistarla, llevados a cabo entre septiembre de ese mismo año y mayo de 1705 por las fuerzas del marqués de Villadarias a las que se sumarían las del mariscal Tessé (**nota 2**), los tratados de Utrech vinieron a confirmar la presencia inglesa en el valioso peñón (**nota 3**). La resistencia española a plegarse a ésta y otras pérdidas territoriales impulsaría la política irredentista de Felipe V en la que Cerdeña, Sicilia, Gibraltar, y Menorca serían objeto de intentos de reconquista por la fuerza de las armas (**nota 4**).

Tras las fallidas expediciones que pretendieron la recuperación de Cerdeña y Sicilia en los años 1717 y 1718, sustanciadas con la amarga derrota de la flota española en el cabo Passaro ante la potente escuadra inglesa mandada por el Almirante Byng el once de agosto de 1718 (**nota 5**), la firma de la Paz de Viena en 1725 contribuyó a apaciguar un tanto los ánimos pero, sobre todo, a restañar las heridas que el conflicto sucesorio al trono hispano abrió entre el Imperio y España, aunque despertara la preocupación inglesa y holandesa. Dado que el emperador no manifestó oposición a la restitución de Gibraltar y Menorca a la corona española pareció este un buen momento a Felipe V para intentar recobrar Gibraltar. Omitiré referencias precisas a la evolución

experimentada por la situación desde el punto de vista diplomático a lo largo del año 1726 (**nota 6**) y, para entrar de lleno en el asunto, simplemente recordaré que en el mes de diciembre de ese mismo año el monarca español resolvió afrontar la reconquista de Gibraltar. Su decisión, sin embargo, no contó con el beneplácito de los militares de alto rango que, reunidos, en consejo mostraron en primera instancia su opinión contraria. Y es que la empresa, tal y como había demostrado la negativa experiencia de pocos años atrás, entrañaba notorios riesgos.

La especial condición orográfica del peñón, a la que los ingleses incorporaron un adecuado, aunque modesto, despliegue defensivo, hacían de la plaza una suerte de fortaleza combinada muy difícil de atacar con éxito de no mediar un importante apoyo naval (**nota 7**). Asumida la imposibilidad de reconquistar la plaza con un asalto únicamente terrestre, los diferentes proyectos españoles diseñados para ello durante el siglo XVIII pasaron, inexcusablemente, por fortificar de manera adecuada el istmo, por efectuar un amplio despliegue de baterías y torres artilladas a lo largo de la costa y, sobre todo, por intentar aprontar los medios necesarios para el establecimiento de un férreo bloqueo marítimo que permitiera asfixiar la plaza (**nota 8**).

## **II.- Un asedio complejo**

Existe indiscutible unanimidad en considerar el asedio llevado a cabo por las tropas españolas a Gibraltar en 1727 como una acción mal planteada y peor resuelta. El propio Felipe V se topó, y ya se ha hecho constar líneas atrás, con el disenso de los militares más relevantes quienes, a fines de diciembre de 1726, al ser interrogados al respecto manifestaron sus reservas. Así el marqués de Villadarias, protagonista del fallido intento de reconquista durante la guerra de Sucesión, amparado en su propia experiencia aconsejaba «*no exponerse a un vergonzosísimo desaire*» (**nota 9**) teniendo en cuenta la superioridad naval inglesa y la imposibilidad de rendir la plaza atacando por tierra. Reflexionaba que parecía empresa más sencilla, y que causaría mayor quebranto a Inglaterra, la recuperación de Mallorca. Similar argumentación manifestó el ingeniero general Jorge Próspero Verboom afirmando que el único plan susceptible de tener algún éxito consistía en desencadenar un ataque desde el sur y por mar. Una segunda reunión celebrada al poco permitió que don Cristóbal de Moscoso, conde de las Torres y a la sazón virrey de Navarra (**nota 10**), afirmara, «prudentemente» según López de Ayala y con exceso de jactancia para Coxe y Hills (**nota 11**), que se podía tomar Gibraltar en seis semanas. Era lo que deseaba

escuchar Felipe V quien, contra toda prudencia e ignorando el sentir general de los expertos, ordenó el sitio de Gibraltar encomendando al conde de las Torres la dirección de las operaciones militares.

A lo largo de enero y febrero de 1727 fueron congregándose contingentes militares en el Campo de Gibraltar en un número que oscila entre los 12.000-15.000 hombres agrupados en 29 batallones, según apunta Belando, los 19.200 que recoge Hills, y de los que proporciona detalles acerca de su organización y armamento, o los 25.000 que refiere Coxe (**nota 12**). Frente a ellos, y defendiendo el peñón, se contabilizaban cerca de 1.300 soldados que, al poco, verían incrementado su número hasta superar los cinco mil. A finales de enero se produjo un reconocimiento del terreno encabezado por el conde de Montemar que permitió el adelantamiento de las tropas españolas desde San Roque hasta Rocadillo. El trece de febrero se hallaban ya a tiro de cañón de las defensas de la plaza y daba comienzo la construcción de una batería en las inmediaciones de la Torre del Molino (**nota 13**). Nueve días más tarde, y tras mediar una advertencia del gobernador interino de Gibraltar respondida de inmediato por el conde de las Torres (**nota 14**), cinco batallones de infantería, una brigada de ingenieros y unos 1.200-1.500 trabajadores bajo el mando

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

del Teniente General don Lucas Spínola iniciaban los trabajos para abrir una trinchera desde la denominada Torre del Diablo hasta la Lagunilla. Comenzaba con ello formalmente el asedio a Gibraltar, calificado como uno de «los más costosos» (**nota 15**), y que se prolongaría hasta el 23 de junio de ese año 1727. A lo largo del mismo se emplearon las técnicas habituales; esto es, el trazado de paralelas y trincheras para permitir la aproximación de las tropas sitiadoras pese a que el carácter arenoso y llano del istmo, junto con su estrechez, las hacía en extremo vulnerables al fuego de los sitiados (**nota 16**). Incluso se procedió a horadar el monte Perejil a partir del ocho de marzo con el fin de volar el fuerte de la Reina Ana y hundir un flanco de la fortaleza; tarea en extremo ardua que, a la postre, se reveló tan inútil como lo fue asimismo el asedio. No hay duda de que, pese a que el conde de las Torres dispuso de un número importante de soldados así como de suficientes baterías, hubo no poca precipitación, una lentitud exasperante en las acciones y bastante descoordinación; todo ello al margen de que el apoyo naval brilló por su ausencia y de que el máximo responsable fue poco dado a escuchar consejos de quienes componían su estado mayor, y mucho menos a variar sus decisiones. Y en estas condiciones el fracaso estaba asegurado.

Si el traslado de tropas se llevó a cabo con cierta celeridad no ocurrió lo mismo con los pertrechos y bastimentos necesarios para iniciar de inmediato las acciones, siendo López de Ayala bien explícito al respecto al indicar que

«Como la resolución tomada por los Españoles sobre el sitio había sido violenta, no se hallaron ni había el tren i aprestos necesarios para emprenderlo. Faltaba artillería suficiente, faltaban faginas, i los maderos que se proporcionaban, como cortados en mala sazón i húmedos, no se prestaban al trabaxo, o después de acomodados se inutilizaban con prontitud. La tardanza que resultó dio tiempo a los ingleses para prepararse (nota 17).

Por lo que hace al diseño del sitio e hipotético asalto, las críticas no fueron pocas. No gustó en absoluto el lugar elegido por el conde de las Torres para desencadenar las operaciones, que fue el mismo en que se concluyó el fallido intento de 1704, desoyendo las voces de sus generales que le aconsejaban un ataque por la punta de Europa, peor defendida. Su carácter de *«hombre cerrado en su dictamen y a quien todo allanaba su valor y experiencia»* (nota 18) le granjeó la enemiga de sus subordinados, siendo destacables los constantes encontronazos con el general director de los ingenieros Jorge Próspero Verboom a quien rechazó un proyecto redactado al efecto (nota 19) y, a la postre, determinó su abandono del teatro de operaciones *«después de mil altercaciones y*

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

*debates*» y no sin haber tenido que escuchar del ingeniero flamenco el serio reproche de que sacrificaba inútilmente a la tropa (**nota 20**). Su obcecación por desencadenar el ataque únicamente por vía terrestre le llevó a oponerse al empleo de una suerte de navíos acorazados diseñados por el oficial de marina Juan de Ochoa denominados «barcazas espín». Consistían en embarcaciones forradas de planchas de hierro en uno de sus laterales, equipadas con ocho cañones y movidas por remos de galeras. Útiles para llevar a cabo bloqueos en bahías o puertos bien defendidos su elevado coste y escasa capacidad de maniobra hacía recomendar a Ochoa el empleo de barcos viejos (**nota 21**). Esta idea, sin embargo, fue desechada y, como antes se indicó, se apostó por volar la fortaleza tras horadar el monte Perejil e introducir una potente mina; operación que se saldó con un nuevo fracaso (**nota 22**).

Referir, a modo de diario, todos los acontecimientos que vivieron las tropas sitiadoras no serviría de mucho; salvo para destacar lo improbable de sus esfuerzos. Ya lo advertía López de Ayala, no sin amargura, al afirmar:

«como no llegó el caso de que se diese el asalto, ni aún se abrió brecha; mucho menos se logró la conquista de la plaza, sería inoportuno detenernos en el diario de estas operaciones» (**nota 23**).

Por su parte José del Campo-Raso es igualmente rotundo al indicar en sus *Memorias políticas y militares* que completan los *Comentarios* del marqués de San Felipe:

«Las acciones de valor no tuvieron lugar en esta empresa, pues todo se redujo a plantar baterías, repararlas, levantar trincheras para ponerse a cubierto de los enemigos, desaguar las líneas, perfeccionar la comunicación de unas a otras conforme se advertía el defecto; disparar muchos cañonazos, haciéndose con este motivo la más de la artillería inútil; en una palabra (...) todo se redujo a componer el daño que el fuego de la plaza causaba a nuestros trabajos, sin experimentar la menor ventaja; y lo peor fue que una tropa tan valerosa como la que se empleó en esta infeliz expedición, se sacrificase inútilmente por satisfacer una vana e inepta presunción en detrimento de las armas del rey»  
**(nota 24).**

En estas circunstancias los hechos más significativos, al margen de la continua brega por abrir trincheras, colocar baterías, defenderse de los ataques ingleses y capear, nunca mejor dicho, la adversa meteorología que hubieron de soportar las tropas españolas, lo constituyeron la llegada de refuerzos para los sitiados a finales de marzo y el furioso cañoneo con que fue castigada la fortaleza gibraltareña a partir del siete de mayo. Durante diez días todas las baterías españolas dispararon sin cesar causando graves daños en las defensas de la roca y desencadenando lo que, para las fuentes inglesas, ha



**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

sido considerada como una «guerra de artilleros» (nota 25). El fin, sin embargo, estaba próximo. Los denominados Preliminares de París, auspiciados por Francia y el Imperio, se firmaron el 31 de mayo entre ambas potencias y Gran Bretaña; y pese a la inicial ausencia española a Felipe V no le quedó más remedio que adherirse a los mismos el 19 de junio. Ello implicaba el cese de las hostilidades y, según López de Ayalá; «*el expediente más proporcionado que podía prometerse [el conde de las Torres] para no salir con deshonor en su empresa*» (nota 26). Otros autores, como Hills, son menos considerados con el máximo dirigente del asedio al estimar que descuidó la vida y la salud de sus hombres, desoyó los consejos de los demás incluso cuando los pidió y, en última instancia, gastó «*inútilmente la Hacienda de España*» (nota 27). El contemporáneo José del Campo-Raso, tras describir el ceremonial que condujo al fin de las hostilidades el día 23 de junio de 1727, efectúa una tremenda valoración:

«Así terminó el famoso sitio de Gibraltar que tanto ruido hizo en el mundo. La tropa padeció en extremo; la artillería inútil para otra empresa, y los trabajos, después de cinco meses, poco más avanzados que en los primeros días; fruto de las inconsideradas reflexiones con que se procedió en el ataque» (nota 28).

### **III.- Algunas claves a considerar**

Para comprender en toda su dimensión el fracaso del sitio de Gibraltar conviene tomar en consideración algunos elementos al margen de los estrictamente militares; a más de ellos, la adversa meteorología y las enfermedades que hubieron de soportar las tropas sitiadoras no fueron los menos importantes. En efecto, hay constancia de las abundantes precipitaciones que descargaron sobre la zona durante los meses de marzo y abril de 1727, las cuales, además de entorpecer las tareas para abrir trincheras y desplegar baterías, inundaron los caminos dificultando sobremanera las comunicaciones, destruyeron en pocas horas lo que había llevado mucho tiempo y esfuerzos levantar y provocaron la aparición de enfermedades (**nota 29**). Estas circunstancias, al margen de dejar reiteradamente al descubierto a las tropas frente al enemigo, contribuyeron a minar su moral; una moral de por sí muy afectada ya que los soldados no alcanzaban a entender qué objetivo guiaba el esfuerzo y sacrificio que se les exigía haciéndolos por tanto proclives al desánimo y a la desconfianza en su máximo jefe (**nota 30**).

Ello nos conduciría al enojoso asunto relativo a la capacidad del conde de las Torres para hacer frente al reto que tenía ante sí y, sobre todo, al modo de conducirse con sus subordi-

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

nados muchos de los cuales, no hay que olvidarlo, eran militares de reconocido y bien ganado prestigio (nota 31). Ya se ha indicado que el asedio contó con un número considerable de efectivos, aunque su equipamiento resultó inadecuado y de poca calidad, caracterizándose por lo torpe de su planteamiento, por su improvisación y por la escasa flexibilidad mostrada por el conde de las Torres a la hora de aceptar recomendaciones o adaptarse a las circunstancias de cada momento. Desde el principio la empresa estuvo condenada al fracaso tal y como, además, se encargaron de hacer patente en cuanto hubo ocasión los propios altos mandos del ejército, quienes no tuvieron empacho alguno en airear sus discrepancias con el general al mando cuyo talante personal dejaba bastante que desear. Algunos autores lo describen como «*hombre inflexible y entero en su resolución, de que nunca se apartaba*» (nota 32) y «*sin el necesario don de mando*» (nota 33), por lo que a medida que el asedio se prolongaba sin atisbarse un final exitoso no resulta extraño que el ambiente se fuera enrareciendo, que las quejas comenzaran a aflorar y que se hicieran públicas «*las encarnizadas disensiones que reinaban en el ejército*» (nota 34). Mientras que el conde de Montemar, pese a no confiar nunca en la victoria, procuró contemporizar y mantener alta la moral, otros altos mandos mostraron su oposición frontal, significándose especialmente

en este sentido don Jorge Próspero Verboom, el director de los ingenieros, hasta el punto de verse obligado a abandonar el asedio, cuya dirección le había sido encomendada, en los primeros días de mayo tras discutir agriamente con el conde de las Torres (**nota 35**). La situación llegó a tal extremo que el resto de generales barajó la opción de dar noticia al secretario de Guerra, a la sazón don Baltasar Patiño, marqués de Castelar, para que este a su vez la trasladara al rey, pues era conocido que en la corte se tenía una idea bien diferente del asunto (**nota 36**). Lo inusual del caso –pliego de firmas de los oficiales de mayor rango contra su superior– puede dar idea del encono que, con su actitud prepotente, había conseguido alimentar en su contra el conde de las Torres (**nota 37**) y que únicamente lograría atenuarlo la conclusión de las escaramuzas el 24 de junio.

#### **IV.- Los problemas con los ingenieros**

El largo y desesperante asedio a Gibraltar (**nota 38**), las dificultades de todo tipo a que se vieron sometidos los sitiadores y el ya aludido talante del conde de las Torres, poco dado a admitir ingerencias en su criterio, provocaron, tal y como se ha indicado, no pocos incidentes. En uno de ellos se verían involucrados los miembros del incipiente cuerpo de ingenieros quienes, de nuevo y como ya ocurriera en el sitio de Bar-

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

celona durante la guerra de Sucesión, recibieron cumplidas muestras del escaso aprecio que los militares de las restantes armas les profesaban (**nota 39**). Líneas atrás quedaron explicitadas las divergencias que desde el primer momento mantuvo el Ingeniero General Jorge Próspero Verboom con el conde de las Torres y que acarrearían, a primeros de mayo de 1727, su marcha del Campo de Gibraltar.

Nacido en Amberes, formado en la academia militar de Bruselas, curtido en muchos frentes y dueño de una brillante hoja de servicios, Verboom participó en la Guerra de Sucesión y llegó a Madrid en 1709. Nombrado Teniente General e Ingeniero General de los Reales Ejércitos se le encargaría la puesta en marcha del Cuerpo de Ingenieros, cuya creación aprobaría Felipe V dos años más tarde (**nota 40**). Tras abandonar el asedio de Gibraltar sus responsabilidades serían asumidas por el Ingeniero Jefe Antonio Montaignu de la Perille quien, a los pocos días y junto con el capitán Diego Bordick (**nota 41**), tuvo ocasión de conocer al conde de las Torres. Éste les interrogó acerca del mejor modo para silenciar las baterías enemigas que constantemente castigaban y destruían las líneas españolas. La respuesta, en extremo crítica y con un deje de amargura, evidencia cuan deteriorada estaba la situación desde el punto de vista estratégico y, cómo no, desde el mucho más delicado de las relaciones per-

sonales; máxime cuando todavía estaba latente la ausencia forzada de Verboom:

«Si nos encontrábamos en una posición tal como para ser merecedores de que se nos preguntara nuestra opinión de las empresas antes de empezar el sitio, como ahora somos merecedores de que su excelencia nos consulte sobre la forma de proseguir, nuestro voto es que no se haga más que un ataque de diversión por tierra, [porque] todo se combina para que se nos pueda lanzar un contraataque manifiestamente victorioso que ni siquiera silenciando aquellas baterías se podría entrar en la fortaleza» (nota 42)

#### ***IV.1.- El incidente de la trinchera y el comportamiento del conde de las Torres***

Ya muy próximo a concluir el cerco se produjo en la madrugada del día seis de junio de 1727 un suceso, en apariencia fútil, pero que desencadenaría un serio problema cuyos ecos alcanzaron las más altas instancias políticas. La negativa de un cabo a obedecer una orden dada por el ingeniero Juan Bautista Bigoti (nota 43) mientras se llevaban a cabo trabajos en una trinchera que discurría por delante del denominado baluarte de San Felipe, el castigo a que fue sometido por éste y la posterior actitud adoptada por el sargento y el teniente coronel de la compañía, despreciativa e insultante para con el ingeniero, fue la chispa que prendió la llama del conflicto. En el fondo del asunto latía, de nuevo, la escasa considera-

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

ción que mostraban los integrantes de las diferentes armas hacia los ingenieros y que había dado lugar a episodios lamentables en Barcelona y en Sicilia.

Todas las noticias conservadas al respecto coinciden en la secuencia de los hechos, aunque según sea el interlocutor se cargan más las tintas sobre aquello que interesa resaltar (**nota 44**). La escasa consideración aludida se evidenció, en esta ocasión, cuando el sargento afeó al ingeniero en segunda Bigoti que pretendiera tomar su «*bastón de mando para castigar el cabo, y viendo que no se dejaba cogió una estaca y molió el cabo a palos*» (**nota 45**). Al manifestar el sargento que el castigo no era de la incumbencia del ingeniero éste le amenazó con tratarlo de igual modo, produciéndose el consabido alboroto que culminó con la llegada del teniente coronel que mandaba los piquetes de trabajo. Al solicitarle explicaciones el ingeniero respondió tajante «*que no querían obedecer a los oficiales*», a lo que el teniente coronel adujo que la tropa ya los llevaba «*para que la mandasen y castigasen quando no hicieren su deber, y quando el oficial no lo excutase diesen cuenta al general de trinchera, y no por sí tomar satisfacción*». Obviamente la discusión fue subiendo de tono y cuando el ingeniero pretendió hacer valer su condición de oficial la actitud de su interlocutor resultó tremendamente

ofensiva pues, ni más ni menos, le preguntó «*qué cartel traía que lo confirmase*», lo cual equivalía a no reconocerle el grado que ostentaba. El episodio provocaría un cruce de escritos y la remisión de diferentes memoriales al máximo responsable de la secretaría de guerra pero, sobre todo, vendría a poner de relieve algo que con anterioridad ya se ha indicado: que la convivencia estaba viciada como consecuencia de las dificultades de un asedio que se alargaba en demasía. Y la actitud del conde las Torres no iba a contribuir, tampoco en esta ocasión, a mejorarla pues cuando el ingeniero Bernardo Pene (nota 46), superior inmediato del agraviado, instó a aquél para que, en su calidad de máximo responsable del ejército que pretendía recuperar Gibraltar, reparara la ofensa cometida contra «*el distinguido empleo de ingeniero y contra el decoro y preeminencia que deven gozar como tales y por los respectivos grados de oficiales con que V. M. se sirve adornarlos*» (nota 47), la respuesta que obtuvo fue decepcionante, aunque propia del estilo que lo caracterizaba, ya que se permitió manifestar que

«como lo había repetido en muchas ocasiones su empleo [el de los ingenieros] no era nada distinguido, y que sus grados de oficiales eran a todo correr ad honores, sin que por ellos (sin embargo de los Reales despachos) debiesen gozar de autoridad alguna sobre la tropa, por lo que no nos tenía ni nadie nos debía



**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

respetar tales en función ni otra operación alguna de la guerra»  
([nota 48](#)).

Tal desprecio provocaría la intervención de Antonio Montaignu de la Perille, ingeniero director que había sustituido a Verboom en la teórica dirección del asalto, que efectuó una reflexión de amplio alcance intentando reconducir una situación poco deseable dadas las circunstancias en que se hallaba el asedio. De poco sirvió que invocara la forma en que nació el cuerpo pocos años atrás y como el monarca se cuidó de establecer las adecuadas correspondencias en los grados para que los ingenieros pudieran estar en pie de igualdad con el resto de las armas ([nota 49](#)). Por ello, y ante la imposibilidad de *«borrar la contraria y apasionada opinión de la mente del Capitán general de V. M.»*, los ingenieros acordaron elaborar una representación y dirigírsela, exigiéndole la reparación del agravio cometido.

El escrito, redactado en términos de extrema dureza y firmado el día 8 de junio ([nota 50](#)), hurgaba en aquello que más podía doler al conde de las Torres pues, al margen de hacer extensivo a todo el cuerpo la ofensa, desgranaba todas las disposiciones reales que avalaban sus razonamientos haciendo ver, entre otras cosas, lo paradójico que resultaba que los ingenieros disfrutaran de una *«estimación admirativa de*

*los enemigos de V. M. respecto de la opugnación y defensa de las plazas» y, sin embargo, pareciera que la hubieran «perdido en la mente de las tropas de V. M. bajo las órdenes de este Capitán General». Y ya puestos en esta tesitura, los ingenieros aprovechaban la ocasión para pasar anteriores facturas exponiendo textualmente*

«su mayor ahínco [del conde de las Torres] ha sido desacreditarnos públicamente en el ejército, comparándonos a sargentos y albañiles; tratándonos de ignorantes con otros semejantes desprecios indecentes al oído de V. M.; lo que todos hemos tolerado con la mayor modestia que es decible, excitando nuestra paciencia en el trato ignominioso que la virtud heroica de nuestro Ingeniero General ha superado para el bien del RI. Servicio de V. M., habiendo actuado lo mismo con un Director tan digno de serlo com. don Juan de La Ferriere, culpando continuamente a estos y a otros de haver manifestado a V. M. las contingencias de esta empresa; y finalmente habiendo procurado (...) por todos los medios posibles el odio y el desprecio de la tropa contra este cuerpo, cuando la confianza y la obediencia que le deven tener es el mayor vehículo para lo arduo de sus operaciones» **(nota 51)**.

La dureza del contenido no la llegó a valorar el conde de las Torres, pues cuando Montaigne de la Perille le hizo entrega del escrito ni siquiera lo leyó y, tras rasgarlo en su presencia de manera ostentosa, decretó el arresto del ingeniero director en sus dependencias para su posterior traslado al castillo de

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

Santa Catalina sito en Cádiz. Asimismo ordenó al mayor general procediera de igual modo con los restantes miembros del cuerpo que estuviesen en Gibraltar bajo la acusación de negarse a continuar sus trabajos en las trincheras; acusación incierta como bien se pudo demostrar. El memorial elevado a don Baltasar Patiño, marqués de Castelar y titular de la secretaría de Guerra, y que en última instancia iba dirigido al propio monarca, concluía haciéndole participe de la «*situación infeliz y actual del cuerpo*» y rogándole confirmara mediante ordenanza todas las prerrogativas concedidas con anterioridad con el fin de que las tropas las reconocieran sin ninguna objeción. No obstante ello insistían previamente en el maltrato recibido por parte del conde de las Torres en todo momento a pesar de haber entregado generosamente su esfuerzo, tanto ellos como los voluntarios que les acompañaban,

«sin asistencia alguna en todo el curso de la campaña; nosotros de cuatro meses a esta parte sin ella, patentemente expuestos a la violencia, al desprecio y a la necesidad de un todo, y *lo que es más sensible a la pasión inmoderada de todo un Capitán General de las armas de V. M.*» (nota 52)

#### **IV.2.- El intento de usurpar funciones a los ingenieros**

La prisión, aunque breve, del ingeniero director deparó otra circunstancia que vino a incrementar el malestar de los inge-

nieros y que se podía relacionar estrechamente con el trato despectivo que padecían. Aprovechando la temporal ausencia de aquél pretendió don Pedro Castro Figueroa, que ostentaba el empleo de mayor general, estampar su visto bueno en las certificaciones de los trabajos que se llevaban a cabo en las trincheras junto a la firma del ingeniero director, lo cual fue considerado por éste como una intromisión ilegítima en sus competencias; máxime cuando en él recaía la dirección del ataque. Montaigu de la Perille no dudó en atribuir tal circunstancia a «algún otro siniestro influjo que se avrá dado el conde de las Torres», lo que motivaría un cruce de correspondencia los días trece y catorce de junio entre los implicados, sin conseguir arrancar del conde de las Torres una manifestación clara al respecto (nota 53), pese a la amenaza del ingeniero de dejar sin firma las certificaciones de los trabajos y, con ello, suspender los pagos a los trabajadores. Montaigu de la Perille, en una posterior carta remitida a Jorge Próspero Verboom no ahorraría descalificaciones contra el proceder de Castro Figueroa vinculando su actitud con otras similares manifestadas por los militares durante el sitio y que tan graves perjuicios causaban a los ingenieros:

«las malas intenciones que diferentes particulares han señalado tener en esta ocasión, pues el Mayor General considerando que nuestros encargos eran de demasiada autoridad se valió de una

## Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727: Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»

---

ocasión tan agena de caballero como de christiano para apropiarse lo que no lo pertenecía, pues al segundo día de passados mis arrestos no sé como tuvo orden del conde de las Torres para poner en las certificaciones de los trabajos su visto bueno después del mío» (nota 54).

Estas noticias se las manifestaba Antonio Montaigu de la Perille a Jorge Próspero Verboom, su Ingeniero General que se había visto obligado a dejar el Campo de Gibraltar por las graves desavenencias mantenidas con De las Torres, en las mismas fechas en que había remitido sus alegatos al marqués de Castelar. La misiva en la que Montaigu daba cuenta a su superior de las desventuras de los ingenieros en el asedio de la plaza era de un tenor similar a la anterior aunque se percibe una mayor confianza, no exenta de complicidad, con su interlocutor pues comienza manifestando que *«si el General fue tratado con modos tan indecorosos, lo restante del cuerpo no podía esperar mejor suerte»* (nota 55). Y es que los ingenieros tenían la percepción, ciertamente fundada, de que no eran bien considerados ni se valoraba el trabajo que desempeñaban y así lo evidencia la reflexión final con que Montaigu de la Perille se despide de Verboom:

«De modo Excmo. Sr. que no solamente se ve intentan quitar las preeminencias del Cuerpo, pero también la honra y autoridad que le corresponde por lo que V. E. considerará la suma importancia

de remediar lo que se experimentó en Sicilia y últimamente aquí, solicitando de S. M. una ordenanza en que se regle el servicio de las plazas (...), sin lo qual seremos expuestos todos los días a semejantes atropellos» ([nota 56](#)).

### ***IV.3.- La beligerancia del Ingeniero General marqués de Verboom***

Pertrechado con abundante documentación justificativa referida al asunto, don Jorge Próspero Verboom actuó en consecuencia ante el marqués de Castelar remitiéndole un jugoso escrito en el que, «*como cabeza del cuerpo*», se atrevía a «molestar» al secretario de Guerra «*a causa de la gravedad del caso*», y no tenía inconveniente alguno en apuntar hacia lo más alto al hacer notar que exigía «*una Real deliberación*» ([nota 57](#)).

Refería la carta, de nuevo, los hechos ya conocidos pero Verboom se permitía juzgar con severidad la actitud mostrada por el conde de las Torres, así como las decisiones que había adoptado; en su opinión sorprendentes, si no indignas. Primero por no aceptar la información de primera mano que le proporcionaba Antonio Montaignu por escrito, destruyendo el memorial que le entregaba. En segundo lugar, ignorando las atribuciones y competencias de los ingenieros, cosa que agravó aún más al firmar el siete de junio un oficio en este

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

sentido (**nota 58**) que completó con otro en el que consideraba al ingeniero director Antonio Montaigu como «fomentador de un motín», lo que motivó su ya aludido arresto y, por extensión, el de todos los ingenieros presentes en el asedio ante una hipotética negativa a acudir a las trincheras (**nota 59**); si bien hubo de revocar esta decisión al día siguiente tras comprobarse que a quienes tocaba servicio cumplían con sus obligaciones, permaneciendo el resto reclusos en sus estancias. Verboom arremetía contra el Teniente General, reconviniéndolo severamente ante Baltasar Patiño por haber cuestionado el talante y disciplina de los ingenieros, a los que dedicaba una encendida defensa

«son oficiales que saben obedecer, pues si no no habrían aguantado como yo tanto tiempo las violencias, desprecios y vilipendios que les ha hecho sufrir un hombre revestido del carácter de Capitán Gral. de los Extos. de su Mag.» (**nota 60**).

El ingeniero general, en tono reivindicativo, elogiaba el comportamiento observado y el prestigio adquirido por los miembros del cuerpo en diferentes operaciones durante la guerra de Sucesión así como en las que, a renglón seguido, pretendieron recuperar las posesiones italianas perdidas tras Utrecht. Insistía en el respeto que inspiraban allende las fronteras peninsulares y en lo paradójico que resultaba que ocurriera lo contrario en Gibraltar, máxime cuando todos sus mandos

procedían de otras armas e, incluso, poseían altas graduaciones, afirmando en tono desafiante

«Y si tantos oficiales de Grado y de conocida honra y distinción que se hallan en este cuerpo fuesen reputados y tenidos por Albañiles como el conde de las Torres lo pretende ¿qué hombre de punto querría servir en él? Y así espero que enterado V. E. de todo lo pondrá en la suprema consideración de S. M., a fin de que se digne resolver lo que hallare por más conveniente a su Real Servicio; porque esto no es ya ajarme a mí personalmente, si no es a todo un cuerpo que tanta parte tiene en las operaciones de un ejército en campaña» ([nota 61](#)).

Desde luego don Jorge Próspero Verboom conservaba bien frescos en su memoria los avatares que habían acabado por obligarle a abandonar el asedio de Gibraltar a comienzos del mes de mayo para evitar males mayores y estaba presto a emplear todos sus esfuerzos hasta obtener la que consideraba conveniente e imprescindible reparación. Por ello tampoco podía dejar pasar por alto el intento, a su juicio inexplicable, del mayor general de pretender refrendar los trabajos efectuados por los ingenieros previamente visados por el ingeniero director. Esto sí que constituía un serio ataque a las competencias atribuidas a la recién creada arma y, ante lo insólito de la situación, aventuraba que, como en otros casos, podía «*haverse dimanado de algún otro siniestro influjo que*



**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

*se habrá dado al conde de las Torres»*, considerando una «*inopinada novedad*» este proceder que, por otro lado, avalaba éste último mediante una minuta dirigida al mayor general (**nota 62**). Entendía, por tanto, que la situación se antojaba insostenible, culpando de ello a don Cristóbal Moscoso, conde de las Torres, y exigiendo una drástica solución al propio monarca

«de suerte señor, que esto está conocido que todo el Mundo tira a los ingenieros al exemplo del Generalísimo, y si S. M. no se digna atajar estos abusos desando obrar a cada uno lo que es de su empleo, será muy inútil el que con tanto trabajo se haya formado un cuerpo de ingenieros en España sirviéndose de las Reglas y máximas que se practican en Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Olanda y demás partes donde los hay que forman cuerpo, hallándose los de este Ejército tan sumamente aburridos que están en ánimo de quitar este empleo que les ha hecho tan odiosos, para servir a S. M. en qualquier otro que sea de su Real agrado» (**nota 63**).

Concluía Verboom su informe solicitando que, en tanto resolviera el rey sobre el fondo del asunto, mandara se incluyera en la diaria orden general que se leía en el campo de batalla que a los ingenieros se les había otorgado idénticos títulos y honores que al resto de militares de otras armas, esperando el cuerpo «*que por única remuneración de sus trabajos se dignará S. M. mirar por su punto y crédito que tiene absoluta-*

*mente perdido en la mente del Ejército en tan grave perjuicio de su Real servicio».*

## **V.- La resolución del conflicto y la desautorización del Conde de las Torres**

Con el sitio ya concluido oficialmente las tropas permanecieron varios meses más en el Campo de Gibraltar, mientras continuaban llegando informes a la mesa del marqués de Castelar que confirmaban punto por punto las quejas y reivindicaciones de los ingenieros. Dos de ellos resultan muy significativos puesto que contienen la declaración de don Lucas Spínola, el Teniente General más antiguo desplazado a Gibraltar y, además, efectúan ya valoraciones y propuestas sobre el asunto con el fin de que pudieran ser analizadas por el propio monarca y contribuir a su resolución. Uno de ellos, sin firma y fechado el 26 de junio de 1727, comenta el informe elevado anteriormente por Verboom y destaca el hecho de que los ingenieros hubieran sido tratados «*con vilipendio*» e injusticia. El parecer de don Lucas Spínola no resultaba en absoluto favorable al conde de las Torres. Respecto del incidente de la trinchera, y pese a considerar que los ingenieros no tenían la facultad de castigar a la tropa, criticaba con dureza la decisión de sancionar a todos los miembros del cuerpo y de arrestar al Ingeniero Director

## Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727: Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»

---

«que por lo menos es coronel, [tratado] con tanto ignominia y con centinelas de vista, en tiempo que está sitiada una plaza y de vista de un Exto.; y se les declare amotinados [a los ingenieros] es caso tan singular, tan opuesto a la estimación de la Milicia, tan contra toda ley y razón, y tan perjudicial por las consecuencias más graves del Real Servicio de S. M. (nota 64)».

Igualmente mostraba Spínola su profundo desagrado y sorpresa ante la actitud exhibida por el Mayor General de arrogarse el visado de los trabajos dirigidos por los ingenieros en las trincheras y verificados por el Ingeniero Director. Este hecho sí que constituía un serio atentado a las competencias de éstos, por lo que no compartía tal acción y manifestaba explícitamente que jamás había oído ni visto tal cosa, a la par que aducía que

«componiéndose los Yngenieros Directores de Brigadieres de los extos., o por lo menos de coroneles, sería poco concepto de ellos el que sus firmas huviessen de tener el visto bueno del Mayor General, pues si le pone el Yntendente es por cautela solo del Tesorero, pero no por aprobación como lo sería la del Mayor General» (nota 65).

En última instancia el Teniente General no ocultaba en absoluto la tensión que se había generado durante el largo asedio por el modo de conducirse su máximo responsable tal y como anteriormente quedó anotado, por lo que se mostraba en ex-

tremo contundente al recomendar al monarca que procediera a reintegrar «*la estimación de todo este honrado cuerpo de Ingenieros*» y, sobre todo «*desaprobar la tropelía inaudita del Capitán General*». Ante esta calificación tan dura y rotunda resulta difícil discernir si la cerrada defensa del arma sabia obedecía a una profunda convicción o si, por el contrario, perseguía provocar la caída en desgracia del conde de las Torres por la arrogancia y desprecio mostrados para con todos.

Con estos elementos, y recabada asimismo la opinión de don Jorge Próspero Verboom en su calidad de Ingeniero General, se fue configurando la minuta de órdenes en la que se contenía el parecer del monarca y que, a comienzos de septiembre, estuvo lista para ser enviada a los interesados (**nota 66**). El primer destinatario fue el mariscal don Rodrigo Peralta, comandante en esas fechas del ejército que había quedado acantonado en el Campo de Gibraltar tras concluir formalmente el sitio, a quien como autoridad superior se le hacía saber la resolución real (**nota 67**). Ésta se ajustaba puntualmente al tenor de las últimas recomendaciones por lo que, en primer lugar, consideraba que en el incidente de la trinchera que dio origen al conflicto el ingeniero se excedió en sus funciones pues, pese a reconocerlo como reputado oficial, no le concedía facultad «*para castigar a la tropa, sino*

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

*prevenir a sus mismos oficiales»* para que procedieran en consecuencia. Era la única concesión que hacía el monarca hacia la actitud del conde de las Torres puesto que en los siguientes puntos objeto de controversia su dictamen fue muy claro al estimar como «*muy irregular*» el arresto del ingeniero director y el castigo colectivo impuesto «*con ignominia (...) y quitándoles la honra, cuyo procedimiento es opuesto a la estimación de la milicia*», por lo que expresamente desaprobaba la conducta del capitán general y desautorizaba su gestión **(nota 68)**.

Respecto de la cuestión del visado de trabajos a cargo del mayor general, el rey se mostraba más categórico aún y declaraba que en absoluto era de su incumbencia pues sólo le reconocía como única competencia el envío de los trabajadores a la trinchera, y dejaba bien claro que el asunto era «*inspección del yngeniero que manda la brigada y del ingeniero director y que por consecuencia debe poner este el visto bueno y no el mayor general*». En la misma fecha, y para que no hubiera lugar a dudas, se procedió a notificar al propio interesado en esta cuestión, el mayor general don Pedro de Castro Figueroa, tal extremo **(nota 69)**. Éste respondió a los pocos días dándose por enterado de la resolución real «*y teniéndolo muy presente para su puntual cumplimiento*». No

obstante arguyó en su descargo que tenía constancia de que años atrás, en plena guerra de Sucesión, el mayor general había certificado los trabajos de trinchera. Citaba los casos concretos de monsieur de Morchant, en los sitios de Lérida y Tortosa, y de don Francisco de Morejón en el de Barcelona indicando que tal era la costumbre en el ejército francés. Al respecto cabe indicar, sin embargo, que eran éstos tiempos de guerra y pese a que el cuerpo comenzaba a organizarse hubo que esperar hasta 1718 para disponer de una normativa precisa (**nota 70**). Concluía su alegato con un argumento que no debió sentar muy bien al marqués de Castelar pues le recordaba que tal forma de proceder la debía conocer sobradamente, no en vano había desempeñado las funciones de intendente en las dos primeras acciones aludidas. Con todo, no tenía empacho en descargar toda la responsabilidad del caso en el conde de las Torres cuyo prestigio, tras Gibraltar, quedaría seriamente afectado, al indicar:

«yo no moví, ni solicité la referida cuestión, ni tuve más parte en ella que la de executar el orden que para visar dichas certificaciones me dio el conde de las Torres, a quien se le podrán preguntar los motivos que le asistieron para ello (**nota 71**)»

El doce de septiembre de 1727 el mariscal Rodrigo de Peralta se daba por enterado de la resolución del rey e indicaba que la trasladaría oportunamente a las tropas a sus órdenes,

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

en general, y a los miembros del cuerpo de ingenieros en particular, expresando «*que se observará inviolablemente, como es de mi obligación*» (nota 72), quedando con ello repuesto el honor y la dignidad del cuerpo de ingenieros. El agradecimiento, en última instancia, del ingeniero director Antonio Montaigu de la Perille por la satisfacción dada, tanto desde el punto de vista personal como institucional, sustentaba este nuevo conflicto suscitado entre militares y en el que la consideración de los ingenieros anduvo otra vez de por medio (nota 73). No sería el último pues, mediada la centuria y en el mismo escenario, el comandante militar de Andalucía don Juan de Villalba protagonizó otro episodio con un miembro de la denominada arma sabia que alcanzaría también gran repercusión.

El incidente se produjo durante una recepción oficial con motivo de la festividad de Santa Bárbara y el motivo, en esta ocasión, fue el comentario efectuado acerca del mal estado en que se hallaba el camino recientemente acabado entre Jerez y el Puerto de Santa María, atribuido por el comandante general a la escasa capacidad de los ingenieros españoles a quienes injurió gravemente. El informe, que de inmediato remitió el ingeniero en jefe Francisco de la Pierre al conde de Aranda que ostentaba la jefatura máxima del cuerpo por

entonces, abundaba en detalles e indicaba como ante una numerosa concurrencia don Juan de Villalba se permitió afirmar que para la construcción del citado camino

«lo mexor era haver traído un sugeto extragero que lo dirigiesse, y no estos ingenieros de España que todo lo quieren saber y no entienden nada, y no son más que unos chisgarabís» **(nota 74)**

Como quiera que el comentario, en extremo ofensivo, no se ajustaba a la realidad pues las obras habían sido dirigidas precisamente por un ingeniero flamenco, el conde de Aranda elevó una queja formal ante don Sebastián de Eslava, a la sazón titular de la secretaría de Guerra, para que la trasladara al rey y éste resolviera **(nota 75)**.

El catorce de diciembre don Juan de Villalba recibía un oficio del secretario de Guerra en el que le transmitía la recriminación del rey por su conducta señalando textualmente

«han parecido a S. M. muy malsonantes tales expresiones y nada correspondientes a un sugeto como V. E., que por obligación de su empleo debe estar enterado de la inteligencia y desempeño de este cuerpo en campaña y plazas, y que por [ser] vasallo del rey debe hablar en todo tiempo y ligar con la estimación tan justa de su Nación; prevengo a V. E. que al Ingeniero en Jefe se le de el tratamiento regular que por su grado le pertenece, pues se queja también de que V. E. le falta» **(nota 76)**.



**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

En otra misiva, remitida seis días más tarde, Eslava insistía en el asunto haciéndole saber que «*S. M. me manda advertir a V. E. le ha extrañado el modo y forma en que se explicó con el expresado subalterno*» recordándole que a todos los oficiales y cuerpos del ejército había que tratarlos con el respeto debido (**nota 77**). Por último, el conde Aranda, recibía cumplida noticia de todo indicándole, además, que las disculpas del comandante general serían públicas. El tenor del escrito no ofrecía escapatoria al militar y pretendía cerrar de manera definitiva este y futuros incidentes, pues le conminaba a que ante las mismas personas que le oyeron expresar su desdén hacia los ingenieros reconociera su error y lo rectificara (**nota 78**) cosa que, probablemente, efectuaría. De nuevo, y como sucediera treinta años atrás, el monarca desautorizaba el comportamiento de dos oficiales de alta graduación en su pugna con los miembros del arma de ingenieros.

1. BELANDO, Fr. N. de Jesús: *Historia civil de España, sucesos de la guerra y tratados de paz desde el año de mil setecientos hasta el de mil setecientos treinta y tres. Parte Cuarta, escrita por ---, Religioso Franciscano Descalzo, Predicador e hijo de la Provincia de San Juan Bautista*. En Madrid, en la Imprenta y Librería de Manuel Fernández (...), Año de MDCCXLIV, pág. 432.
2. CALVO POYATO, J.: «Gibraltar, nuevas aportaciones. La financiación y gastos del asedio de 1704-1705», en *Cuadernos de investigación histórica*, nº 10 (1986), pp. 165-182. Acerca de la Guerra de Sucesión ver BACALLAR Y SANNA, V.: *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el Animoso*, B.A.E., Madrid, 1957, 369 pp. + «Estudio preliminar» a cargo de C. Seco Serrano + CAMPO-RASO, J. del: «*Memorias políticas y militares para servir de continuación a los «Comentarios» del marqués de San Felipe*», pp. 373-637. KAMEN, H.: *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Grijalbo, Barcelona, 1974; LEÓN SANZ, V.: *La Guerra de Sucesión española a través de los Consejos de Estado y Guerra del archiduque Carlos de Austria*, Universidad Complutense, Madrid, 1989; de la misma autora «Estudio Preliminar» a DEFOE, D.: *Memorias de guerra del capitán George Carleton: los españoles vistos por un oficial inglés durante la Guerra de Sucesión*, colección Norte Crítico, Universidad de Alicante, Alicante, 2002; Sobre el conflicto sucesorio en Andalucía ver CALVO POYATO, J.: *Guerra de Sucesión en Andalucía: aportación al conflicto en los pueblos*, Diputación Provincial, Córdoba, 1982; VV. AA.: *La Guerra de Sucesión en España y América. X Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Ed. Deimos, Sevilla, 2001.

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

3. Para un conocimiento del esfuerzo diplomático mantenido por España frente a Inglaterra por Gibraltar en esta época ver: SECO SERRANO, C.: «Estudio Preliminar» a BACALLAR Y SANNA, V.: *Op. cit.*, pp. XXXIX y ss.; asimismo resulta imprescindible el trabajo, ya clásico, de GÓMEZ MOLLEDA, M.<sup>a</sup> D.: *Gibraltar. Una contienda diplomática en el reinado de Felipe V*, Escuela de Historia Moderna, C.S.I.C., Madrid, 1953.

4. Al respecto ver BETHENCOURT MASSIEU, A.: *Patiño en la política internacional de Felipe V*, Valladolid, 1954; JOVER ZAMORA, J. M.<sup>a</sup>: *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijóo*, Oviedo, 1965; SECO SERRANO, C.: «Estudio Preliminar» a BACALLAR Y SANNA, V.: *Comentarios de la guerra de España*, pp. XXXII-LIII; OZZANAM, D.: «La política exterior de España en tiempos de Felipe V y Fernando VI», en JOVER ZAMORA, J. M.<sup>a</sup> (Dir.): *La época de los primeros borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*, Madrid, 1985, pp. 457 y ss.

5. ALONSO AGUILERA, M. A.: *La conquista y el dominio español de Cerdeña (1717-1720). Introducción a la política española en el Mediterráneo posterior a la paz de Utrecht*, Estudios y Documentos, Valladolid, 1977; ALBEROLA ROMÁ, A.: «En torno a la política revisionista de Felipe V: los fletamentos de buques extranjeros en el puerto de Alicante y su empleo en la expedición a Sicilia del año 1718», en *Revista de Historia Moderna*, nº 10 (1991), pp. 263-285; BACALLAR Y SANNA, V.: *op. cit.*, pág. 292; COXE, W.: *España bajo el reinado de la Casa de Borbón, desde 1700 en que subió al trono Felipe V hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788. Escrita en inglés por ---, y traducida al español con notas, observaciones y un apéndice por don Jacinto de Salas y*

*Quiroga*. Establecimiento Tipográfico de d. F. de P. Mellado, Madrid, 1846, tomo III, pp. 239-241.

**6.** Ver GÓMEZ MOLLEDA, M.<sup>a</sup> D.: *ob. cit.*; los acontecimientos son narrados, asimismo, por BELANDO, N. de Jesús: *ob. cit., parte quarta*, pp. 398-429; CAMPO-RASO, J. del: *ob. cit.*, pp. 379-403; PÉREZ DE AYALA. I.: *Historia de Gibraltar por D. ---, de la Real Academia de la Historia, catedrático de los Reales Estudios de esta corte*, en Madrid, por don Antonio de Sancha, año de MDCCLXXXII (cito por la edición facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez), pp. 326-330; COXE, W.: *ob. cit.*, tomo III, capítulo XXXVIII.

**7.** TERRÓN PONCE, J. L.: *El gran ataque a Gibraltar de 1782. Análisis militar, político y diplomático*. Colección Adalid, Ministerio de Defensa, Madrid, 2000, pp. 45-67 y 73-74.

**8.** SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J.: «El genio ilustrado al servicio de Palas. Los asedios a Gibraltar en el siglo XVIII», en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, *Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Cátedra «General Castaños», Madrid, 2003, pp. 354-355, 359-360. Del mismo autor «Las líneas españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el siglo XVIII», en *Milicia y sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*. *Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Cátedra «General Castaños», Madrid, 1999, pp. 411-440. SALAVERT FABIANI, V. L.: «Técnica y proyectismo en la España del conde de Aranda», en FERRER BENIMELI, J. A. (Dir.) y SARASA, E. y SERRANO, E. (Coords.): *El conde de Aranda y su tiempo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000, volumen I, pp. 61-107.

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

9. LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 331. En términos similares se manifiestan BELANDO, N. de Jesús: *ob. cit.*, pág. 432; COXE, W.: *ob. cit.*, tomo III, pág. 45; HILLS, G.: *El peñón de la discordia*, Librería editorial San Martín, Madrid, 1974, pág. 311.
10. Una breve semblanza de su figura y trayectoria en ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 239-250.
11. LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 331; COXE, W.: *ob. cit.*, II, pág. 45; HILLS, G.: *Ob. cit.*, pág. 311. Ver asimismo DRINKWATER, J.: *A history of the late siege of Gibraltar with a description and account of that garrison from the earliest periods*, T. Spilsbury, London, 1786. Existe edición facsímil a cargo de la Librería Paris-Valencia, Valencia, 1989.
12. HILLS, G.: *ob. cit.*, pp. 311-313. COXE, G.: *ob. cit.*, tomo III, pág. 45.
13. BELANDO, N. de Jesús: *ob. cit.*, pág. 433.
14. BELANDO transcribe íntegramente el tenor de las mismas en *Ibíd.*, pág. 434. CAMPO-RASO, J. del: *ob. cit.*, pp. 408-409.
15. HILLS, G.: *ob. cit.*, pág. 315.
16. LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*; pág. 335, describe los componentes del sitio.
17. LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 333. Respecto de los refuerzos enviados con presteza por los ingleses alude, entre otros, a la llegada a la bahía del Almirante Wager al mando de tres regimientos el 13 de febrero, a la introducción en la plaza de tres regimientos más

y tres compañías por parte del coronel Clayton –que desempeñaría el cargo de gobernador interino en el momento de la ruptura de las hostilidades–, e incluso el septuagenario Lord Portmore, gobernador de Gibraltar, se embarcó hacia el peñón en compañía de numerosos oficiales y voluntarios; *Ibidem*, pp. 332-333.

**18.** CAMPO-RASO, J. del: *ob. cit.*, pág. 408.

**19.** En 1726 redactó una *Descripción del sitio donde se hallan los vestigios de las antiguas y célebres ciudades de las Algeciras (...) y bahía de Gibraltar. En que se hace relación de la consistencia de su fortaleza (...) y de algunos asedios que en varias ocasiones tuvieron, y la causa de su destrucción, según se ha podido investigar (...)*. Un año después, y formando parte del contingente que asediaba Gibraltar, elaboró el proyecto de ataque que no mereció la atención del conde de las Torres; en CAPEL, H. y otros: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 1983, pág. 477.

**20.** LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 337.

**21.** ALMIRANTE, J.: *Bibliografía militar de España*, Manuel Tello, Madrid, 1876; FERNÁNDEZ DURO, C.: *Disquisiciones náuticas*, Imp. Sucs. de Rivadeneyra, Madrid, 1876-1881, vol. 1, pág. 48; del mismo autor *La Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, Imp. Sucs. de Rivadeyra, Madrid, 1895-1903, vol. 6, pp. 317-318 (hay reedición facsímil por el Museo Naval, Madrid, 1973). SALAVERT FABIANI, V. L.: «Técnica y proyectismo ...», pp. 84-88.

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

- 22.** Aunque LÓPEZ DE AYALA disculpa esta decisión no por ello deja de indicar que la mina «*fue asunto de burla*» entre «*los enemigos del conde de las Torres, en el ejército, en España y fuera de ella*», *ob. cit.*, pág. 336. José del CAMPO-RASO (*ob. cit.*, pág. 414) califica la acción como «*quimérico proyecto*» y de «*último recurso de la imaginación guerrera del conde de las Torres [que] no sirvió sino para renovarnos la memoria de la caverna de Montesinos*», en clara alusión al episodio de la cueva fantástica, cercana a las lagunas de Ruidera, que nos relata Cervantes en el capítulo XXII de la segunda parte de *El Quijote*.
- 23.** LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 335.
- 24.** CAMPO RASO, J. del: *ob. cit.*, pág. 414.
- 25.** HILLS, G.: *ob. cit.*, pp. 317-319; LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 339.
- 26.** LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 342.
- 27.** HILLS, G.: *ob. cit.*, pág. 327.
- 28.** CAMPO-RASO, J. del: *ob. cit.*, pág. 423.
- 29.** LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pp. 337-338 y 342. HILLS alude a varios centenares de muertos por gripe y neumonía entre los sitiadores, destacando que los sitiados no sintieron sus efectos hasta los primeros días del mes de junio cuando estaba próximo a concluir el cerco, *ob. cit.*, pág. 324.
- 30.** José del CAMPO-RASO pone de relieve este asunto cuando, en diferentes pasajes de sus *Memorias*, efectúa afirmaciones como «*a las seis semanas el ejército padecía miserablemente y se debilitaba en*

*punto de hacer temer (...) que la guarnición fuese bastante numerosa para hacer levantar el sitio» (ob. cit., pág. 412), o «sacrificadas las tropas sin humana esperanza de suceso, empezaron a murmurar contra su general y de las seguridades que daba a Sus majestades de poner dentro de poco tiempo esta plaza a su obediencia» (ob. cit., pág. 410).*

**31.** El elenco de altos mandos lo integraban, entre otros, los Tenientes Generales don Lucas Spínola –el más antiguo de todos–, don José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar; don Ignacio Francisco de Glimes de Brabante, conde de Glimes; don Francisco Ribadeo, don Tomás Idiáquez, y don Jorge Próspero Verboom, marqués de Verboom; cifr. en LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 334.

**32.** CAMPO-RASO, J. del: *ob. cit.*, pág. 409.

**33.** HILLS, G.: *ob. cit.*, pág. 311.

**34.** LÓPEZ DE AYALA, I.: *ob. cit.*, pág. 334.

**35.** *Ibidem*, pág. 337. CAMPO-RASO, J. del: *ob. cit.*, pág. 412.

**36.** «La corte persistía en querer sostener una empresa tan difícil; y como el hombre se lisonjea salir con lo que desea, se daba más crédito a las quiméricas ideas y seguridades del suceso con que el conde de las Torres llenaba sus relaciones, que a todo lo que los oficiales, generales y particulares escribían de lo contrario»; en CAMPO-RASO, J.: *ob. cit.*, pág. 412.

**37.** Refiere en este sentido LÓPEZ DE AYALA que las tropas y los oficiales «se quexaban con acrimonia, e informado por muchas cartas el



**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

ministro de guerra marqués de Castelar, e instado también para que estorbase tantos daños, no se atrevía a dar cuenta al rey; i solo ofreció hacerlo si reunidos todos los generales hiciesen una representación»; en *ob. cit.*, pág. 337. En similares términos lo hace José del CAMPO-RASO al afirmar que Baltasar Patiño, puesto entre la espada y la pared, respondió a los oficiales «que no podía hacer conocer al Rey su dictamen, pero que si persistían en la misma idea, el único partido que les aconsejaba tomar era poner su sentir por escrito, firmarlo en común y después dirigírselo, que con esta condición consentiría en presentarlo a Sus Majestades», en *ob. cit.*, pág. 412.

**38.** José del Campo Raso, con notoria e interesada exageración, lo compara con el de Troya en su *ob. cit.*, pág. 414.

**39.** ALBEROLA ROMÁ, A.: «Disputas entre militares. Los problemas de los ingenieros en los inicios del cuerpo», en BALAGUER, E. y GIMÉNEZ(Eds.): *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1995, pp. 327-342.

**40.** CAPEL, H. y otros: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII*, pp. 472-479. CAPEL, H. y otros: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Ediciones del Serbal-CSIC, Barcelona, 1988. Sobre la trayectoria profesional de Jorge Próspero Verboom ver MUÑOZ CORBALÁN, J. M.: *Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)*, Secretaría General Técnica, Ministerio de Defensa, Madrid, 1993, 2 volúmenes.

**41.** Antonio Montaignu de la Perille se incorporó al cuerpo de ingenieros en 1718 tras ser nombrado Teniente Coronel e Ingeniero Jefe. Adquirió experiencia en el sitio de Barcelona y en la expedición que intentó

recuperar Sicilia, donde fue premiado con la patente de Director y el título de Brigadier. Destinado al poco en el reino de Valencia, participó en el asedio de Gibraltar diseñando en mayo de 1727, junto con Diego Bordick, el plano de ataque. Éste último aparece trabajando en la ciudadela de Barcelona en 1716 participando, asimismo, en la expedición a Sicilia y la toma de Mesina. Propuesto por Verboom para Ingeniero Jefe y Teniente Coronel consta, sin embargo, como Ingeniero en segunda durante el sitio de Gibraltar. Ver CAPEL, H. y otros: *Los ingenieros militares ...*, respectivamente pp. 335-337 y 77-78.

**42.** Citado por HILLS, G.: *ob. cit.*, pág. 327, nota 50.

**43.** A mediados de 1726 había sido promovido a Ingeniero Extraordinario, aunque la documentación manejada nos lo presenta como Ingeniero en Segunda; en CAPEL, H. y otros: *Los ingenieros militares ...*, pág. 72.

**44.** Todo ello se haya contenido en un expediente rotulado, muy significativamente, *Resolución de S. M., sobre el mal tratamiento que hizo a los Yngrs. el conde de las Torres en el sitio de Gibraltar, año de 1727*, en Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Guerra Moderna (en adelante GM), legajo 2990.

**45.** AGS, GM, legajo 2990. *D. Pedro de Castro Figueroa al marqués de Castelar, Campo de Gibraltar, 9-6-1727.*

**46.** CAPEL indica que desde 1718 era Ingeniero Ordinario y Teniente y que no sería ascendido a Ingeniero en Segunda y Capitán hasta 1733; sin embargo en la documentación referente al sitio de Gibraltar

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

ya aparece como Ingeniero en Segunda; CAPEL y otros: *Los ingenieros militares ...*, pp. 368-369.

**47.** AGS, GM, leg. 2990, *Representación y protesta del Ingeniero en segundo Dn Bernardo Pene al conde de las Torres, 7-6-1727*; ver igualmente [Memorial] *El cuerpo de los yngenieros que sirven en el exercito delante de Gibraltar*, sf. El documento va inserto en un escrito de remisión elevado por el Ingeniero Jefe a la secretaria de guerra: *Ibidem*, D. Antonio Montaignu al s. Castelar. Incluye instancia para que S. M. mande se dé al cuerpo de Ingenieros la debida satisfacción por el atentado cometido contra él por el conde de las Torres. Campo delante de Gibraltar, 14 de junio de 1727.

**48.** *Ibidem*, *El cuerpo de los yngenieros ...*

**49.** En el Memorial se indica que «casi todos los ingenieros eran oficiales de tropas que por aplicación particular en las mas arduas ocasiones del servicio, que son sin duda la de los ingenieros, sea en la paz sea en la guerra, havían merecido la distinción del RI. Ánimo de V. M.; que los más de estos havían servido como tales oficiales en todas las diferentes especies de tropas de V.M., así de Caballería como de Infantería y Artillería (...)», *Ibidem*.

**50.** AGS, GM, leg. 2990, Nº 5, *Los yngenieros debaxo firmantes (...)*, *Campo delante de Gibraltar y junio 8 de 1727*.

**51.** AGS, GM, leg. 2990, *El cuerpo de yngenieros ...*

**52.** *Ibidem*. Las cursivas son mías.

**53.** Preguntado el conde de las Torres por los motivos que había dado lugar a una situación un tanto insólita respondió a Antonio Montaignu que «si tocaba esto a V. S. lo executase y si no que no lo debía hacer, por lo que se servirá V. S. decirme en qual inteligencia está sobre el asunto», AGS, GM, legajo 2990, *D. Antonio Montaignu de la Perille al sr. D. Pedro de Castro, Campo delante de Gibraltar y junio 13 de 1727.*

**54.** AGS, GM. Leg. 2990, *D. Antonio Montaignu al Ingeniero General sre. Procedimiento del conde de las Torres contra aquel cuerpo de Ingenieros, y pide la correspondiente satisfacción. Campo delante de Gibraltar, 14 de junio de 1727.*

**55.** *Ibidem.*

**56.** *Ibidem.*

**57.** AGS, GM, leg. 2990. *El marques de Verboom al marqués de Castelar, Madrid, 26 de junio de 1727; Ynclyuye los documentos que produce Dn. Antonio Montaignu contra el proceder del conde de las Torres para con el cuerpo de Yngenieros que sirve en el sitio de Gibraltar; y pide la devida satisfacción.*

**58.** AGS, GM, leg. 2990, *El conde de las Torres a Dn. Pedro de Castro, San Roque y junio 7 de 1727.* Hacía notar el conde de las Torre al mayor general que «el carácter de sus empleos [de los ingenieros] no permite que castiguen los soldados ni atropellen los oficiales» aduciendo asimismo que habían faltado a su obligación «amotinándose porque se les de una autoridad que no corresponde a su carácter, el

**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

qual no es que para dirigir el trabajo, asistiendo personalmente a los oficiales a quien tocan mandar los soldados».

**59.** *Ibidem*, «En consecuencia de ser fomentador de este motín el dicho Director le he enviado preso a su barraca, adonde se le pondrá una centinela de vista y una guardia correspondiente». En otro escrito insiste en esta cuestión De las Torres a Pedro Castro, mayor general, indicándole que tras satisfacer en privado la solicitud de Antonio Montaigu «encuentro que es el promotor de todas las disputas y bachillerías de los ingenieros, amotinando su mal modo de discurrir», por lo que «qualquiera que se ponga en discursos le embiaré a un castillo y el Director irá al de Sta. Catalina, quitándole la centinela para poder ponerse en viaje», AGS, GM, leg. 2990, *El conde de las Torres a Dn Pedro de Castro, mayor general; San Roque y junio 8 de 1727*.

**60.** AGS, GM, leg. 2990. *El marques de Verboom al marqués de Castelar, Madrid, 26-6-1727*.

**61.** *Ibidem*.

**62.** Hay un cruce de correspondencia entre el ingeniero director don Antonio Montaigu y el mayor general don Pedro de Castro en el que este último afirmaba textualmente que «el sr. conde de las Torres me ha dado orden para que (...) V. S. forme los papeles de trabajo, que pasen a mí para ser visados, como lo tiene S. E. prevenido antecedentemente (...) y en caso que V. S. no lo quiera executar marche del Campo a Valencia o a donde le pareciere (...)»; AGS, GM, leg. 2990, *Don Pedro de Castro a don Antonio Montaigu, Campo de Gibraltar y junio 18 de 1727*. El ingeniero director, a vuelta de correo, exponía al mayor general que «en respuesta del papel de V. S. de hoy, en que

me expresa que el sr. conde de las Torres manda que los papeles de los trabajos después de firmados por mí, pasen a ser visados de V. S., lo ejecutaré, aunque contra estilo y no suspender la satisfacción de los interesados», AGS, GM, leg. 2990, *Don Antonio Montaigu a don Pedro de Castro, Campo de Gibraltar y junio 18 de 1727*. Ambas cartas en el expediente titulado *Copia de un capítulo de un papel escrito por el Mayor Genl. Dn. Pedro de Castro al Ingenº Director Dn. Antº Montaigu diciendo lo executa por orden del sr. conde de las Torres, en asunto de que dho. Mayor Gral. debe ser quien ha de visar los Papeles de los trabajos*.

**63.** AGS, GM, leg. 2990, *El marqués de Verboom al marqués de Castelar, Madrid, 26-6-1727*.

**64.** AGS, GM, leg. 2990, *Informe al marqués de Castelar, en Madrid a 26 de junio de 1727*. Asimismo, hay otro *Informe al marqués de Castelar, Madrid, 25 de julio de 1727*. cuyo contenido es coincidente en lo sustancial con el anterior.

**65.** *Ibidem*.

**66.** AGS, GM, leg. 2990, *Minuta de órdenes, Madrid, 1 de septiembre de 1727*.

**67.** *Ibidem*, a *D. Rodrigo de Peralta, 1-9-1727*.

**68.** «Por cuyos motivos ha desaprobado S. M. lo executado y confirmado la declaración de que los yngenieros sean considerados (...) como oficiales (...) pero sin que con esto tengan facultad de castigar a los soldados», *Ibidem*.

Armando Alberola Romá  
**Los ingenieros militares en el sitio de Gibraltar de 1727:  
Notas acerca de las dificultades de un «arma sabia»**

---

- 69.** AGS, GM, leg. 2990, *A don Pedro de Castro Figueroa, 1-9-1727.*
- 70.** CAPEL, H. y otros: *De Palas a Minerva*; caps. I y II.
- 71.** AGS, GM, leg. 2990, *Don Pedro de Castro Figueroa al marqués de Castelar, Madrid, 5 de septiembre de 1727.*
- 72.** AGS, GM, leg. 2990, *Don Rodrigo de Penalva al marqués de Castelar, Campo delante de Gibraltar, septiembre 12 de 1727.*
- 73.** AGS, GM, leg. 2990, *Don Antonio Montaigu de la Perille al marqués de Castelar, Campo delante de Gibraltar y septiembre 12 de 1727.*
- 74.** AGS, GM, leg. 2990, *D. Francisco de la Pierre al conde de Aranda, Puerto de Santa María a 5 de diciembre de 1757.*
- 75.** AGS, GM, leg. 2990, *El conde de Aranda al exmo. Sor. Dn Sebastián de Eslava, Madrid, 13 de diciembre de 1757.*
- 76.** AGS, GM, leg. 2990, *[D. Sebastián de Eslava ] A Dn Juan de Villalba, fho. 14 de diciembre de 1757.*
- 77.** AGS, GM, leg. 2990, *[D. Sebastián de Eslava] A Dn Juan de Villalba, fho. 20 de diciembre de 1757.*
- 78.** «S. M. me ha mandado prevenir, como lo hago por este correo al referido Comandante General que delante de los sujetos mismos que oyeron su mal fundado concepto, procure quanto antes ocasión de que concurran a su casa las mismas gentes que oyeron sus proposiciones injuriosas y desvanezca con otro estilo y otro concepto el que pueden aver formado de desestimación hacia este cuerpo, que a S. M. merece toda distinción (...), quando su Real ánimo es que a sus

oficiales y cuerpos se les trate con la urbanidad y decencia que se les debe», AGS, GM, leg. 2990 [*D. Sebastián de Eslava*] *Al conde de Aranda*, , fho. En 20 de diciembre de 1757.